INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

Fecha de elaboración: 07/09/2022

INFORME SUPERVISIÓN No. 003

Informe de Seguimiento [X] Informe Final [ ]

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Nombre del Programa:	✓ Educación para la Superación de la Pobreza y la Desigualdad

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	**No. MC-SECGEN-PES-003-2022**
CONTRATISTA	**GAM ASESORES EN RIESGOS LABORALES S.A.S**
NIT. N°	900771998-7
CONTRATANTE	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
OBJETO	"CONTRATAR SERVICIOS PARA BRINDAR CURSOS EN NIVEL AVANZADO Y REENTRENAMIENTO EN FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS PARA PERSONAS EN EXTREMA PROBREZA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR"
VALOR DEL CONTRATO	**CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($48.528.200) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
NO. DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 52 del 07 de marzo de 2022 Certificado de Registro Presupuestal No. 560 del 27 de mayo de 2022
FECHA DE SUSCRIPCÓN SECOP II:	25 de mayo de 2022
FECHA DE INICIO	08 de junio de 2022
ACLARATORIO Y/O MODIFICATORIO	Modificatorio No. 001 del 07 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 de septiembre de 2022
SUPERVISIÓN DESIGNADA	**SUPERVISORA:** CIELO BLANCO FLOREZ Asesora de Despacho Código 105 Grado 59 Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES-PR. **APOYOS A LA SUPERVISIÓN:** Álvaro Venecia Carrillo – Líder programa Educación – PES-PR Anyela Schorbortgh Serrano – Apoyo a la supervisión jurídica Verónica Zakzuk Falquez – Apoyo a la supervisión financiera

ACUERDO DE REUNIÓN

La supervisora del Contrato **No. MC-SECGEN-PES-003-2022**, quien ostenta el cargo de Asesora de Despacho Código 105 Grado 59 y el CONTRATISTA **GAM ASESORES EN RIESGOS LABORALES S.A.S**, se reunieron con el fin de verificar el cumplimiento del cronograma y hacer seguimiento al desarrollo del objeto contractual.

Periodo Evaluado: Periodo Ejecutado del 04 de julio al 25 de agosto de 2022.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

De conformidad con las **CLÁUSULAS SEGUNDA "VALOR DEL CONTRATO":** *"(…) El valor de la oferta aceptada es por la suma de* ***CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($48.528.200) M/CTE,*** *monto que no supera el presupuesto oficial designado para ejecutar el objeto contratado"*

Y la cláusula (…) ***TERCERA: "FORMA DE PAGO****": El Distrito de Cartagena, cancelará el 100% del valor del contrato de la siguiente manera: (…)* ***b) un tercer y último pago*** *por el 20% del valor restante, una vez se hayan capacitado y certificado las (48) personas beneficiadas restantes, para lo cual deberá entregar informe final de gestión anexando os soportes correspondientes a: planilla de asistencia y copia del certificado de curso avanzado en altura o reentrenamiento, según el caso y se encuentren recibido a satisfacción el objeto contratado, por parte del supervisor del contrato asignado al proyecto y aprobado por el Distrito, previa presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro; además contratista deberá anexar a la factura a certificación escrita suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, donde indique e se encuentra al día en los aportes al sistema integral de seguridad social, el desembolso se realizará en un plazo máximo de treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura. El Distrito no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.*

Aunado a lo anterior, el CONTRATISTA envió informe de ejecución parcial, de nombre "**TERCER INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ETAPA #3 DEL CONTRATO",** en cual relaciona el cumplimiento de capacitación beneficiada, correspondiente a un número de 48 personas:

1. Teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual, el contratista Anexa certificados de Curso Avanzado en Alturas y reentrenamiento de 48 personas, divididos así:

PROGRAMA	CANTIDAD A CAPACITAR	CAPACITADOS TERCER PAGO 48 PERSONAS
CURSO AVANZADO DE TRABAJO EN ALTURAS	150	37
CURSO DE REENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	58	11

AVANZADO 4 A 7 DE JULIO				
161	LAURA VANESSA CARDOSI SILGADO	Cedula de Ciudadanía	1007763983	3013562400
REENTRENAMIENTO 18 A 19 DE JULIO				
162	YESID ENRÍQUEZ SÁNCHEZ GAMARRA	Cedula de Ciudadanía	1047367491	3053462318
REENTRENAMIENTO 22 A 23 DE JULIO				
163	FERNANDO MIRANDA OROZCO	Cédula de Ciudadanía	1143377723	3008568534
AVANZADO 25 A 28 DE JULIO				
164	ABELARDO DE JESÚS RAMOS SANTANDER	Cedula de Ciudadanía	1143391251	3008706116
165	KELLY MARTINEZ PAJARO	Cedula de Ciudadanía	1002200676	3173036685
REENTRENAMIENTO 27 A 28 JULIO				
166	LEOPOLDO BARRIOS VALLEJO	Cedula de Ciudadanía	1047451651	3216446698
AVANZADO 20 A 23 DE JULIO				
167	MARYURY DE LA ROSA HERNANDEZ	Cedula de Ciudadanía	1047386574	3005354577
REENTRENAMIENTO 1 A 2 DE AGOSTO				
168	INGRIT SULEINE BARRERO BALLENA	Cedula de Ciudadanía	1143362155	3128815519
169	JAVIER VASQUEZ	Cedula de Ciudadanía	1047442939	3235262576
AVANZADO 1 A 4 DE AGOSTO				
170	DENILSA ESTHER BABILONIA SANCHEZ	Cedula de Ciudadanía	1067402858	3217465489
171	LIZETH PAOLA VIVERO MOSQUERA	Cedula de ciudadanía	1047486218	3216799988
REENTRENAMIENTO 3 A 4 DE AGOSTO				
172	CARLOS ERNESTO GONZALEZ MACIA	Cedula de Ciudadanía	1128056154	3135214795
173	DEIMER MENDEZ ACUÑA	Cedula de Ciudadanía	1128060582	3126945315
174	ELVER ALFONSO MEZA ACUÑA	Cedula de Ciudadanía	1052943736	3135378831
175	LEONEL DANIEL PUIERTA MADRID	Cedula de Ciudadanía	1051450233	3044193156
176	SANDRA HERNANDEZ	Cedula de Ciudadanía	1002496082	3135951990
AVANZADO 3 A 6 DE AGOSTO				
177	CINDY PAOLA GONZALEZ MARRUGO	Cedula de Ciudadanía	1143402469	3165545956
178	DINALUZ ORTEGA BARBOZA	Cedula de Ciudadanía	1045677439	3167686560
179	IBETH CASTILLO SUAREZ	Cedula de Ciudadanía	1049827421	3007132856
180	JOSÉ ANTONIO MARQUEZ	Permiso de Protección Temporal	5700254	3226545865
181	JOSÉ MIGUEL CASTILLO HURTADO	Cedula de Ciudadanía	1007210860	3104688723
182	JUDITH PAOLA PALACIOS CASTILLO	Cedula de Ciudadanía	1002249326	3148883552
183	KIMBERLYS VELAIDES ROJAS	Cedula de Ciudadanía	1096248617	3226002094

184	LEONEL VILLADIEGO ORTEGA	Cedula de Ciudadanía	1043965066	3104721033
185	MALKA IRINA RIVERA MARTINEZ	Cedula de Ciudadanía	52894083	3045761247
186	YHOEN PÉREZ ROMERO	Cedula de Ciudadanía	1047374104	3244058860
187	YULY PAULIN BARRIOS LOZANO	Cedula de Ciudadanía	45557790	3135241444
188	ZULIBETH PALOMINO BOLAÑOS	Cedula de Ciudadanía	1143357228	3204813624
REENRTRENAMIENTO 12 A 13 DE AGOSTO				
189	EDINALY FERRER BASTIDAS	Cedula de Ciudadanía	1047451970	3153989685
AVANZADO 16 A 19 DE AGOSTO				
190	EMANUEL DE JESUS PADILLA MOYA	Cédula de Ciudadanía	1193221576	3007727548
191	GABRIEL EDUARDO PEREZ GUARDO	Cédula de Ciudadanía	1051887648	3046481930
192	IVAN RAFAEL MARRUGO HERNÁNDEZ	Permiso de Protección Temporal	5130127	3243892940
193	KEVIN DANIEL AMADOR LÓPEZ	Cedula de Ciudadanía	1237439326	3017162859
194	MONICA ROCHA BALLESTEROS	Cedula de Ciudadanía	1050965645	3042052025
195	WILMER MANUEL CORREA ESPAÑA	Cedula de Ciudadanía	1003561610	3233448198
AVANZADO 22 A 25 AGOSTO				
196	ANDRÉS FELIPE ALGARIN SALGADO	Cedula de Ciudadanía	1137219506	3014098636
197	BLEIDIS DEL CARMEN BLANCO PITALUA	Cedula de Ciudadanía	1001901619	3023931659
198	CARLOS ANDRES MARTINEZ FANAITE	Cédula de Ciudadanía	1002204334	3012243516
199	DAYANA PAOLA MARTINEZ MIRANDA	Cedula de Ciudadanía	1047487614	3116496750
200	DINA MARCELA MERCADO BERMÚDEZ	Cedula de Ciudadanía	1052730678	3054055683
201	JHON JAIRO PÉREZ MARQUEZ	Cedula de Ciudadanía	1137222876	3125300557
202	JHONNY LOZANO MALAMBO	Cedula de Ciudadanía	9102456	3183627781
203	JUAN CARLOS CRUZ RIPOLL	Cedula de Ciudadanía	1047390609	3008107679
204	MARLING DEL ROSARIO VASQUEZ	Cedula de Ciudadanía	1050038177	3137909989
205	NORBELIS CAÑA GUERRA	Cedula de Ciudadanía	1051667761	3203635891
206	SINDY PAOLA PORTO PEREZ	Cedula de Ciudadanía	1047412961	3017946373
207	UBER ANTONIO ORTÍZ OROZCO	Cedula de Ciudadanía	19707349	3242900716
208	VERÓNICA ORTEGA CARDOZA	Cedula de Ciudadanía	1002188578	3014898741

De igual manera se verificó el cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista, así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
a. El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados de conformidad con los estudios previos y la invitación pública.	**CUMPLE**
b. El contratista deberá impartir los cursos con las medidas de seguridad obligatorias según lo contenido en el marco jurídico la Resolución No. 1178 de 2017, *"por medio de la cual se establecen requisitos técnicos y de seguridad para los proveedores del servicio de capacitación y entrenamiento contra Caídas en Trabajo en Alturas"* y la Resolución No. 4272 de 2021 *"por medio de la cual se establecen requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas"*	**CUMPLE**
c. El contratista se obliga a entregar cronograma de Actividades para la impartición de los cursos en un término no mayor a tres (3) días hábiles una vez suscrita Acta de Inicio.	**CUMPLE**
d. El contratista deberá entregar certificado de curso avanzado en alturas o reentrenamiento, según sea el caso, a cada una de las personas beneficiadas una vez hayan culminado el número de horas exigidas en cada curso.	**CUMPLE**
e. Garantizar el cumplimiento a cabalidad de todas las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo en la forma y tiempo pactados.	**CUMPLE**
f. Atender y cumplir con las directrices, los requerimientos, instrucciones o recomendación que durante la ejecución del contrato imparta el supervisor del mismo y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.	**CUMPLE**
g. El contratista, en razón a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, debe cumplir con los protocolos de bioseguridad, así mismo los empleados deben usar los EPP requeridos como guantes y tapabocas adicionales a los que en cumplimiento de las normas de seguridad industrial deban cumplir.	**CUMPLE**
h. Cumplir con las capacitaciones requeridas por la entidad, dentro del plazo de ejecución, asegurándose de que se impartan adecuadamente, cumpliendo con las condiciones técnicas.	**CUMPLE**
i. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y garantizar la entrega oportuna de lo solicitado en el tiempo estipulado	**CUMPLE**
j. Atender dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al reclamo, las reclamaciones realizadas por el supervisor del contrato.	**CUMPLE**
k. Prestar servicio de atención en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. previa verificación con el encargado de la supervisión del contrato, cuando así se requiera.	**CUMPLE**
l. Asumir todos los riesgos derivados del cumplimiento de las obligaciones a su cargo.	**CUMPLE**
m. Responder por las acciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato, y de su ejecución.	**CUMPLE**

n. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones técnicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en los documentos previos, sus anexos y el contrato que de esto se deriva, así como de la propuesta presentada, en coordinación con las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.	**CUMPLE**
o. Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones.	**CUMPLE**
p. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.	**CUMPLE**
q. Las demás relacionadas con el objeto y alcance del contrato.	**CUMPLE**

BALANCE FINANCIERO Y DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Resumen del Contrato	
Concepto	**Valor**
VALOR DEL CONTRATO	$48.528.200
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	3 MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
VALOR CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO (30%)	$14.558.460
VALOR CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO (50%)	$24.264.100
VALOR CORRESPONDIENTE AL TERCER PAGO (20%)	$9.705.640
TOTAL, A FACTURAR TERCER PAGO	**$9.705.640**

Se rinde informe de supervisión conforme al segundo informe de ejecución presentado por parte del Contratista, a los 07 días del mes de septiembre de 2022.

CIELO MARTA BLANCO FLOREZ
Asesora Código 105 Grado 59
Plan de Emergencia Social Pedro Romero PES-PR

Álvaro Venecia Carrillo
Líder Programa Educación PES-PR
Apoyo a la Supervisión

Anyela Schorborgth Serrano
Apoyo a la supervisión Jurídica

Verónica Zakzuk Falquéz
Apoyo a la supervisión Financiera